



LA ARMADA DE CHILE Y LA MISIÓN DE ESTABILIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN HAITÍ

Eduardo Aranda Mora*

- Introducción.

Al observar el escenario internacional, podemos constatar que nos encontramos en presencia de un mundo en permanente cambio, en donde la incertidumbre constituye una variable relevante. Esta era denominada globalización, es donde todos los acontecimientos están interconectados, ya sean políticos, sociales, culturales o económicos. En este contexto, diferentes conflictos de diversa magnitud se encuentran amenazando la paz mundial, con diferentes causas y alcances.

La Organización de las Naciones Unidas, tiene en su carta fundamental, claramente establecida una serie de regulaciones, en caso de intervenir en conflictos, en sus capítulos VI "Arreglo Pacífico de Controversias" y el capítulo VII "Acción en Caso de Amenaza a la Paz, Quebrantamiento de la Paz o Actos de Agresión".

En el vector internacional de la estrategia naval de los tres vectores, la Armada de Chile actúa en forma combinada con otros países en operaciones multinacionales, cuyo objeto es la conservación de la paz mundial y estabilidad global.

El pasado 1° de junio, se cumplió el cuarto aniversario del establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, en donde la Armada de Chile ha estado presente desde que

comenzó el despliegue de tropas chilenas, aportando una Compañía de Infantería de Marina que integra el Batallón Chile y oficiales en el Cuartel General de esa misión.

El presente trabajo describe en la primera parte, la participación de la Armada de Chile en las diferentes misiones de paz a lo largo de su historia, la política de participación de Chile en operaciones de paz con su marco legal y restricciones y la autorización para el envío de tropas chilenas a Haití. A continuación, se indica el establecimiento de la misión de paz en Haití, con su respectiva resolución, su situación actual y se identifican las amenazas y los desafíos para la misión en base al nuevo mandato. Finalmente se detalla la participación de la Institución en lo relativo al aporte en personal en sus diferentes escalafones y especialidades.

• La Armada de Chile y su participación en misiones de paz bajo el mandato de las Naciones Unidas.

La primera participación de la Armada de Chile en misiones de paz, se remonta al año 1968, cuando integró la misión de Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua de Palestina, establecida en el año 1948, y denominada UNTSO¹. Esta fue la primera misión de paz de esta organización, en la cual la Armada de Chile participó con Observadores Milita-

* Capitán de Fragata. IM. Oficial de Estado Mayor. Graduado del Curso de Alto Mando en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

1.- United Nations Truce Supervision Organization.

res hasta el año 1992, retomándose posteriormente en el año 2002.

Durante los años 1992 y 1993, la Institución integró la misión de Naciones Unidas para la Transición de Autoridad en Camboya, UNTAC², con Observadores Militares y una Unidad de FF.EE. del Cuerpo IM.

En diciembre de 1999, se integró un oficial de la Armada de Chile al contingente argentino en la misión Fuerza de Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre, UNFICYP³, integrando la Plana Mayor del Batallón. Posteriormente en el año 2003 se concretó la participación chilena en una operación conjunta con el Ejército con el contingente argentino, aportando actualmente 1 oficial y 7 gente de mar.

En el año 2007, un oficial jefe, integró la misión de Naciones Unidas en Kosovo, UNMIK⁴, hasta abril del presente año.

• **Política de participación de Chile en operaciones de paz.**

- **Marco Legal.**

El Decreto Supremo N° 94 de la Subsecretaría de Guerra, de fecha 16 de noviembre de 1996, aprobó una política nacional para comprometer tropas y equipo en operaciones de paz, aunque circunscrita, en forma explícita, a la participación en operaciones establecidas según el Capítulo VI de la Carta de Naciones Unidas⁵, es decir, misiones dispuestas por el Consejo de Seguridad⁶ sólo para el mantenimiento de la paz. Posteriormente, el Decreto Supremo N° 68, de la Subsecretaría de Guerra, del 14 de octubre de 1999, modificó la norma anterior y fijó un nuevo texto refundido, donde se amplió la participación de Chile en las operaciones de paz

en el sentido de ejecutarlas bajo algunas de las atribuciones contempladas en el Capítulo VII de la Carta, es decir, misiones dispuestas para imponer la paz, aunque siempre restringiendo ciertas materias allí contempladas. Una limitación que se mantiene es la de no autorizar el empleo de fuerzas chilenas para la búsqueda y/o captura de delincuentes, beligerantes o criminales de guerra. Asimismo, se mantiene la limitación que solo se comisionará a las operaciones de paz a personal profesional, civil o militar, preferentemente voluntario, no pudiéndose completar los cuadros con personal proveniente de la conscripción⁷.

- **Envío de tropas chilenas⁸ a la MINUSTAH.**

En la sesión 60^a, ordinaria, del día miércoles 19 de mayo de 2004, el Senado de la República por 27 votos a favor, 15 abstenciones y un pareo, aprobó la solicitud del Presidente de la República, en orden a autorizar la salida de tropas nacionales al extranjero, con el propósito de integrarse a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití⁹.

La misión chilena de las Fuerzas Armadas autorizada en dicha sesión fue la siguiente:



Tropas chilenas en MINUSTAH.

2.- United Nations Transitional Authority in Cambodia.

3.- United Nations Peacekeeping Force in Cyprus.

4.- United Nations Mission in Kosovo.

5.- De aquí en adelante denominada "la Carta".

6.- De aquí en adelante denominado "el Consejo".

7.- Libro De la Defensa. Pág. 95.

8.- La sesión 22^a, ordinaria, del martes 20 de mayo de 2008, prorrogó por el plazo de un año, a contar del 1° de junio, la permanencia de tropas y medios nacionales en Haití. (Boletín N° S 1.057-05).

9.- Boletín No S 733-05, Congreso Nacional.

- 12 oficiales para integrar el Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Multinacional de ONU en Haití.
- Un Batallón de infantería liviano compuesto por personal de Ejército de Chile y de la Armada de Chile.
- Un Pelotón de helicópteros medianos compuesto por 3 helicópteros Puma del Ejército de Chile y 4 helicópteros UH-1H de la Fuerza Aérea de Chile.
- Una Compañía de Ingenieros del Ejército de Chile.

Esta misión sucedió a la Fuerza Multinacional Provisional, que integró Chile, desde el 3 de marzo de 2004 a solicitud de las Naciones Unidas. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití inició sus actividades el 1° de junio de 2004.



Barcaza "Valdivia", traslada vehículos y carga rumbo a Haití para las Naciones Unidas MINUSTAH.

• **El establecimiento de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la situación actual y los desafíos futuros.**

- **La resolución 1542.**

Habiendo determinado que la situación en Haití seguía constituyendo una amenaza a la paz y la seguridad en la región y actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, el Consejo, en su resolución 1542, de fecha 30 de abril de 2004,

decidió establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH¹⁰. Solicitó además que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional, FMP, autorizada por el Consejo de Seguridad en febrero de 2004, fuera traspasada a la MINUSTAH el 1° de junio del año 2004.

El Consejo también pidió que en el desempeño de su mandato la MINUSTAH cooperara y coordinara con la Organización de los Estados Americanos, OEA y la Comunidad del Caribe, CARICOM.

- **Un entorno frágil e inestable.**

El Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas en Haití, Sr. Hédi Annabi, declaró que "la situación política sigue siendo frágil debido a que subsisten las divisiones políticas y la debilidad de las instituciones del Estado¹¹". Las manifestaciones que se llevaron a cabo durante el mes de abril en todo el país y que finalmente causaron la destitución del Primer Ministro, son el más claro ejemplo de la fragilidad política. A lo anterior se le debe sumar que la situación de seguridad imperante, la que después de las operaciones llevadas a cabo en la capital Puerto Príncipe, por el componente militar de la MINUSTAH a principios de 2007, trajeron una relativa calma, pero aún "subsiste el peligro de un resurgimiento de la inestabilidad¹²". Los secuestros denunciados que se producen en la capital como en la ciudad de Cabo Haitiano en el departamento norte, que está en el área de responsabilidad del Batallón Chile, se han incrementado, lo que refleja un aumento de la delincuencia. Durante los meses de abril y mayo se denunciaron 50 secuestros en el país, de los cuales 10 fueron en Cabo Haitiano. Dinero fácil y rápido es la motivación de los que delinquen y se dedican a este tipo de ilícito.

10.- United Nations Stabilization Mission in Haiti.

11.- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, 26 de marzo 2008. Pág. 1.

12.- Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, 26 de marzo 2008. Pág. 4.

Los decomisos de drogas también han subido en número, por lo que la sospecha de que Haití es un corredor entre Colombia y los Estados Unidos u otros países del Caribe se confirman. En la ciudad de Port de Paix en el departamento noreste y limítrofe al área de responsabilidad del Batallón Chile, en el mes de mayo, se decomisaron 33 kilos de cocaína y armamento perteneciente a los traficantes de drogas.

En lo relativo a la situación de la salud en la isla, ésta no es alentadora. Haití tiene una población de 8.528.000 habitantes aproximadamente. Algunos indicadores¹³ de salud son bastante alarmantes:

- Esperanza de vida: 51,5 años.
- Número de médicos: 0,25 por 1.000 habitantes.
- Mortalidad infantil: 61,6 por 1.000 nacidos vivos.
- Casos de malnutrición aguda en menores de 5 años: 17%.
- Prevalencia adultos con SIDA: 5,6%.
- Prevalencia tuberculosis (1997): 386 por 100.000 habitantes.

En el caso del SIDA en Haití la epidemia es generalizada¹⁴, existiendo además un sin número de enfermedades infecciosas, propias de países pobres y tropicales como Dengue, Tuberculosis, Malaria, Fiebre Amarilla, Hepatitis B y C y Tétanos entre otras. Lo anterior provoca que el entorno en donde las tropas se desenvuelven sea adverso y poco amigable. Esto ha obligado a la Institución a tomar medidas de salud preventivas enérgicas antes de cada despliegue, durante este y al término de cada misión y que incluyen vacunaciones, charlas educativas, medidas de higiene especiales, controles y exámenes.

Finalmente podemos concluir que las tropas chilenas desarrollan su labor



Acción Cívica efectuada en Haití por parte del contingente chileno.

en un entorno poco seguro y confiable, no solo en lo concerniente a seguridad. A lo anterior se debe agregar el tema de la salud, considerando la precariedad del medio ambiente que posee Haití.

- La resolución 1780, un desafío para la MINUSTAH.

El actual mandato que tiene la MINUSTAH es la resolución 1780, aprobada por el Consejo el 15 de octubre de 2007. Esta resolución tiene vigencia de un año y es prorrogable. Los aspectos más relevantes de este mandato son la disminución del contingente militar a 7.060 soldados y el aumento del componente policial a 2.091 agentes. Esto da el inicio a la reorientación de la misión hacia tareas de índole más policial que militar, con el objeto de apoyar a la Policía Nacional Haitiana más activamente. Sin embargo, debemos tener en cuenta que desde el año 1993, cuatro han sido las misiones anteriores en Haití con contingente militar y/o policial, UNMIH¹⁵, UNSMIH¹⁶, UNTMIH¹⁷ y MIPONUH¹⁸, todas con diferentes mandatos y resultados parciales y pocos exitosos, pero con un denominador común, el apoyo a la Policía Nacional Haitiana.

13.- Médicos Sin Frontera, página web www.msf.es/proyectos/america/haiti.asp

14.- ONUSIDA: Epidemiological Fact Sheets on HIV/AIDS AND STI.

15.- United Nations Mission In Haiti, Septiembre 1993 - junio 1996.

16.- United Nations Support Mission In Haiti, Julio 1996 - junio 1997.

17.- United Nations Transition Mission In Haiti, Agosto - noviembre 1997.

18.- United Nations Civilian Police Mission In Haiti. Mayo 1999 - marzo 2000.

		Período Jun. - Dic. 04	Período Dic. 04 - Jun. 05	Período Jun. 05 - Dic. 05	Período Dic. 05. - Jun. 06	Período Jun. 06 - Dic. 06	Período Dic. 06 - Jun. 07	Período Jun. 07 - Dic. 07	Período Dic. 07 - Jun. 08	Período Jun. 08 - Dic. 08	total
Batallón Chile	Compañía IM	173	173	173	173	173	172	173	173	173	1.556
	Plana Mayor Especial	0	0	1	0	0	2	0	0	1	4
Cuartel General MINUSTAH		1		1		2		1		1	6
Total General											1.566

Cuadro N°1 Batallón Chile y Cuartel General MINUSTAH.

Otra de las tareas que impone el mandato es la autorización para que la MINUSTAH “establezca patrullas en las zonas fronterizas marítimas y terrestres¹⁹”. Lo anterior conlleva a enfrentarse a un escenario diferente al actual, con nuevas amenazas, como son el narcotráfico, tráfico de armas, contrabando y emigraciones no autorizadas por vía marítima hacia los Estados Unidos y otros países del Caribe. Esto pondrá a prueba la capacidad de la MINUSTAH para afrontar con éxito esta tarea. Por otro lado Haití no posee Fuerzas Armadas y la Policía Nacional Haitiana tiene una rama que se dedica a efectuar las labores propias de un servicio de guardacostas. La cooperación de esta fuerza será imprescindible y vital.

El nuevo mandato es un desafío para el componente militar y policial. Para el componente militar por las nuevas tareas encomendadas en el escenario marítimo y terrestre. Para el componente policial ya que es necesario evitar nuevos fracasos como en las misiones anteriores, al reorientarse la misión hacia un apoyo más efectivo a la Policía Nacional Haitiana.

La misión se enfrentará a nuevas amenazas que a la fecha no existían y los países que la integran deben tener claro su grado de compromiso con la misión y su legislación propia, la que en ciertos

casos restringe el accionar de las tropas desplegadas.

• *El aporte de la Armada de Chile a la MINUSTAH.*

Desde el año que se inicia el despliegue de tropas a Haití, la Armada de Chile ha contribuido con una Compañía de Infantería de Marina, integrantes de la Plana Mayor Especial y oficiales que cubren algunos puestos en el Cuartel General de la misión en Puerto Príncipe.

El Cuadro N° 1 indica el detalle numérico por periodo de despliegue, hasta el último que acaba de desarrollarse en junio del año 2008.

Además de los oficiales Infantes de Marina que son de dotación de la Compañía IM, se han desempeñado en la Plana Mayor del Batallón Chile y Plana Mayor Especial, oficiales provenientes de los escalafones de Abastecimiento, de Mar, Justicia, Sanidad, Sanidad Dental y Servicio Religioso. En el Cuartel General de la misión, se han desempeñado oficiales Ejecutivos, Infantes de Marina y recientemente del Litoral.

En el caso de gente de mar, han integrado la Compañía IM y Plana Mayor del Batallón Chile, personal proveniente del escalafón de Infantería de Marina. A lo anterior debemos sumar personal de Buzos Tácticos, Enfermeros Navales, Abastecimientos, Mecánicos de Máqui-

19.- Resolución 1780 (2007), Pág. 4.

nas, Mecánicos Electricistas, Panaderos, Mayordomos, Peluqueros, Cocineros y Sastres. Aunque el porcentaje de oficiales y gente de mar que envía la Institución es mayoritariamente de los escalafones de Infantería de Marina, el aporte de los otros escalafones no deja de ser significativo y vital en algunos casos.

El total a la fecha de personal de la Armada de Chile que ha cumplido comisión en Haití asciende a 1.566 miembros de la Institución, siendo esta la misión de paz con más efectivos que ha participado la Armada en su historia.

• Conclusiones.

Las tropas chilenas desarrollan su labor en un entorno poco seguro y confiable, no solo en lo relativo a la seguridad, sino además se debe considerar la arista de la salud, debido a la precariedad del medio ambiente que posee Haití, lo que ha obligado a la Institución a tomar medidas de salud enérgicas antes de cada despliegue, durante este y al

término de cada misión y que incluyen vacunaciones, charlas educativas, medidas de higiene especiales, controles y exámenes.

La disminución del contingente militar y el aumento del componente policial da el inicio a la reorientación de la misión. Lo anterior que pondrá a prueba al componente policial para evitar fracasos como en las misiones anteriores.

Debido al nuevo mandato, la misión se enfrentará a nuevas amenazas que a la fecha no existían como narcotráfico, tráfico de armas, contrabando y emigraciones no autorizadas por vía marítima y los países que son parte de ésta, deben tener claro su grado de compromiso con la misión y su legislación propia, la que en ciertos casos restringe el accionar de las tropas desplegadas.

La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití es la misión de paz con más efectivos que ha participado la Armada en su historia.

* * *

BIBLIOGRAFÍA

1. *Libro de la Defensa Nacional de Chile.*
2. *Carta de las Naciones Unidas.*
3. *Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.*
4. *Resolución 1780 (2007) aprobada por el Consejo de Seguridad el 15 de octubre de 2007.*

